Supersalud	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	BSFT28
		VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

15	**15 de Agosto de 2024**		
SOLICITANTE	**GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS**		
No. DE CONTRATO:	41 DE 2024	**PROCESO DE CONTRATACIÓN No.**	**SNS-MC-2-2024**
No. ORDEN DE COMPRA	N/A	**EVENTO DE COTIZACIÓN No.**	N/A
CONTRATISTA:	**SERVICIOS PRAIS S.A.S.**		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios de aseo y cafetería con suministro de elementos para la Sede Administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud (Regional Norte) ubicada en la ciudad de San Andrés.		
VALOR INICIAL:	$29.504.432	**INVERSIÓN**	
		FUNCIONAMIENTO	**X**
		PROYECTO	**SERVICIOS DE SOPORTE**
		RUBRO	**A-02-02-02-008-005**
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el 15 de agosto de 2024.		
FECHA DE INICIO:	**04 de abril de 2024**	**FECHA DE TERMINACION:**	**15 de agosto de 2024.**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**CESAR DARÍO RAMÍREZ AVILA**		
TIPO DE SOLICITUD:	Adición y prórroga al Contrato No. 41 de 2024, hasta el 15 de noviembre de 2024.		
DATOS SI CORRESPONDE A ADICIÓN			
INVERSION		**FUNCIONAMIENTO**	**X**
PROYECTO	SERVICIOS DE SOPORTE		
RUBRO:	**A-02-02-02-008-005**		
VALOR DE LA ADICION	$ 3.450.381,33		
VALOR DEL CDP	**$ 47.707.029,33**		
No. y FECHA CDP:	10424 del 12 de Febrero de 2024, adicionado el 6 de agosto de 2024.		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	$44.256.648		
DATOS SI CORRESPONDE A PRORROGA			
TIEMPO A PRORROGAR:	3 meses		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**15 de noviembre de 2024**		
DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
MODIFICACIÓN No.	**1**	**FECHA**	**03 de mayo 2024**
Valor de la Adición		**Tiempo adicionado**	

N/A		23 días	
Nuevo valor	N/A	Nueva fecha de terminación	Hasta el 26 de mayo de 2024
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		Se prorroga el presente contrato hasta el 26 de mayo de 2024, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio de aseo y cafetería para funcionarios, personal y usuarios de la sede. Esta extensión permitirá mantener un ambiente higiénico, salubre y limpio, abarcando todas las actividades relacionadas con el aseo en oficinas, zonas de circulación, baños y demás espacios de la sede.	
MODIFICACIÓN No.	**2**	**FECHA**	**24 de mayo 2024**
Valor de la Adición		**Tiempo adicionado**	
$11.301.834,67		80 días	
Nuevo valor	**$ 40.806.266,67**	Nueva fecha de terminación	15 de agosto de 2024
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN		Se realizó una adición y prórroga del Contrato No. 41 de 2024 por un período adicional de 80 días, con el propósito de garantizar un ambiente salubre y limpio. Por lo tanto, se extiende el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de agosto de 2024. Esta extensión es necesaria para asegurar la continuidad del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la sede, de modo que estas permanezcan en condiciones óptimas para cumplir con la misión de la entidad y ofrecer una excelente atención a los funcionarios y usuarios de la sede de San Andrés. El valor total del contrato ascendió a la suma de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($40.806.266,67).**	

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMMLV.

El valor inicial del contrato fue establecido en VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.504.432,00), que incluye todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones asociados con la celebración y ejecución total del contrato. Este monto equivale a 22,70 SMMLV (Vigencia 2024), y conforme al inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, puede ser incrementado hasta en un 50% de su valor inicial, lo que en este caso corresponde a 11,35 SMMLV (Vigencia 2024).

El 3 de mayo de 2024, se realizó una primera modificación mediante la prórroga del contrato hasta el 26 de mayo de 2024, con el fin de asegurar la continuidad del servicio de aseo y cafetería para funcionarios, personal y usuarios de la sede. Esta extensión permitió mantener un ambiente higiénico, salubre y limpio, abarcando todas las actividades de aseo en oficinas, zonas de circulación, baños y demás espacios de la sede. En esta modificación no se realizó un aumento en el valor inicial del contrato.

El 24 de mayo de 2024, se efectuó una segunda modificación, adicionando el contrato en la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($11.301.834,67**), equivalente a 8,69 SMMLV (2024). Hasta la fecha de esta modificación, el total acumulado de las adiciones no superaba el 50% del valor inicial del contrato. Esta adición incluyó una prórroga hasta el 15 de agosto de 2024. En este contexto, la Superintendencia Nacional de Salud procederá al análisis de una nueva adición por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($3.450.381,33**), equivalente a 2,65 SMMLV (2024). Esta adición está respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal del 12 de febrero de 2024, modificado el 6 de agosto de 2024, para el rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, como se detalla a continuación:

VALOR INICIAL	VALOR DEL SMMLV 2024	VALOR MAXIMO ADICIÓN (hasta el 50% DEL VALOR INICIAL)
29.504.432,00	$1.300.000	$ 14.752.216,00
22,70 SMMLV		11,35 SMMLV

VALOR ADICIONES ANTERIORES	VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN
ONCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE **($11.301.834,67**), el cual equivale a 8,69 SMMLV	$ 3.450.381,33, el cual equivale a 2,65 SMMLV de la vigencia 2024

Valor total de las adiciones	***$ 14.752.216***
Valor SMMLV	***11,35***

En consecuencia, es pertinente indicar que no superará el límite permitido, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A la fecha de la presente solicitud se deja constancia que el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones inherentes al contrato y atiende las instrucciones y recomendaciones para mejorar el servicio, con un porcentaje de ejecución técnica del **90.08%** [1]

Se han realizado las verificaciones respectivas por parte del supervisor del contrato, del cumplimiento en los pagos de los aportes efectuados por parte del contratista a los sistemas de salud, pensión, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 750 de 2007 y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales, previsto por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL

El 4 de abril de 2024 se inició la ejecución del Contrato No. 41 de 2024, resultado del proceso de selección de mínima cuantía SNS-MC-2-2024, mediante el cual la Superintendencia Nacional de Salud contrató la prestación de servicios de aseo y cafetería, incluyendo el suministro de elementos para la Sede Administrativa (Regional Norte) ubicada en la ciudad de San Andrés. El contrato inicial, valorado en $29.504.432, fue adjudicado al proveedor SERVICIOS PRAIS S.A.S.

El 3 de mayo de 2024, se realizó una primera modificación mediante la prórroga del contrato hasta el 26 de mayo de 2024, con el fin de asegurar la continuidad del servicio de aseo y cafetería para funcionarios, personal y usuarios de la sede.

El 24 de mayo de 2024, se realizó una adición y prórroga mediante la Modificación No. 2, aumentando el contrato en la suma de $11.301.834,67. En consecuencia, el valor total del contrato a la fecha asciende a $40.806.266,27 y hasta el 15 de agosto de 2024.

Es importante señalar que, la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de adelantar un único proceso de selección para la prestación del servicio de aseo y cafetería en todas sus regionales y sedes a nivel nacional, solicitó la aprobación de vigencias futuras mediante memorando 20249300200068603 hasta el 15 de marzo de 2025, fecha límite de las órdenes de compra suscritas para las otras regionales dentro del acuerdo marco de precios vigente para estos servicios.

A su vez, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió la circular externa No. 023 del 25 de julio de 2024, mediante la cual se restringe el trámite de vigencias futuras.

En consecuencia, dicha circular afectó la planeación de la Entidad, toda vez que se tenía presupuestado la terminación de todas las órdenes de compra y el presente contrato el 15 de agosto de 2024 para así iniciar la ejecución de las nuevas órdenes de compra a partir del 16 de agosto de 2024 hasta la vigencia 2025, con el fin de garantizar el servicio de aseo y cafetería de manera ininterrumpida a los funcionarios, demás personal y usuarios de la sede, así como suministrar un ambiente de higiene, salubre y limpio; lo que conlleva las actividades inherentes de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de la sede. Por lo anterior, la Superintendencia Nacional de Salud estima pertinente adicionar y prorrogar el presente contrato hasta el 15 de noviembre de 2024, con el objetivo de que a esta fecha se cuente con vigencias futuras aprobadas y se realice un único proceso que garantice la prestación del servicio de Aseo y Cafetería por el tiempo que faltaría de la vigencia 2024 y la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario indicar que este contrato en la actualidad cuenta con un saldo sin ejecutar como se evidencia a continuación:

Valor inicial Contrato	**$ 29.504.432,00**
Adición	**$ 11.301.834,67**
Nuevo valor del Contrato	**$ 40.806.266,67**
Valor pagado a la fecha (abril y mayo)	$ 18.570.266,67
Valor a pagar junio	$ 2.946.700,00
Valor estimado a pagar julio	$ 5.327.000,00
Valor estimado a pagar 15 días de agosto	$ 2.735.300,00
Valor estimado total a pagar hasta el 15 de agosto.	**$ 29.579.266,67**
Valor saldo restante estimado	**$ 11.227.000,00**

[1] Corte al 01 de Ago. de 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión realizo la estimación de saldos a pagar hasta el 15 de noviembre como se evidencia a continuación:

Valor estimado a pagar 15 días restantes agosto	$ 2.735.300,00
Valor estimado a pagar septiembre	$ 5.556.300,00
Valor estimado a pagar octubre	$ 4.500.000,00
Valor estimado a pagar noviembre (Solo incluye Operaria y Arrendamiento de elementos)	$ 1.409.000,00
Valor total Estimado	$ 14.200.600,00

De acuerdo con lo anterior, es pertinente indicar que el saldo estimado restante es ($ 11.227.000,00) más el valor máximo que se puede adicionar en el presente contrato ($ 3.450.381,33), alcanza para garantizar la prestación del servicio de Aseo y Cafetería con los valores estimados hasta el 15 de noviembre de 2024, como se evidencia a continuación:

Valor estimado Restante	$ 11.227.000,00
Valor Adición	$ 3.450.381,33
Valor disponible	$ 14.677.381,33
Valor estimado del 16 de agosto al 15 de noviembre de 2024.	$ 14.200.600,00

En consecuencia, el valor disponible es superior al valor de la necesidad del 16 de agosto al 15 de noviembre de 2024.

Cabe precisar que los valores son estimados para pago porque podrán variar de acuerdo con la solicitud de insumos que se verán reflejados en la respectiva facturación.

Así mismo, es necesario indicar que la matriz de riesgos del contrato inicial se mantiene sin modificación alguna.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito:

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de noviembre de 2024.

SEGUNDO: Modificar el plazo de ejecución del Contrato No. 41 de 2024 establecido en el numeral 4 de la aceptación de la oferta SNS-MC-2-2024 hasta el 15 de noviembre de 2024.

TERCERO: ADICIONAR el valor del contrato en la suma de $ 3.450.381,33

CUARTO: MODIFICAR el valor del Contrato No. 41 de 2024 establecido en el numeral 2 de la aceptación de oferta, el cual quedará en la suma de hasta **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($44.256.648),** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

En virtud de lo anterior se deberá proceder igualmente con las modificaciones necesarias en el contrato electrónico en la plataforma del SECOP II.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato: $ 29.504.432
Valor con adiciones: $ 11.301.834,67
Valor total de contrato: $40.806.266,67
Valor total ejecutado a la fecha: $ $ 21,516,966.67

Valor total facturado a la fecha: $ 21,516,966.67
Valor total pagado a la fecha: $ 18.570.266,67
Saldo por ejecutar: $ 19,289,300.00
ANEXOS DE LA SOLICITUD
Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud: 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024 del 5 de enero de 2024. 2. Relación de pagos SIIF emitido por la Subdirección Financiera. 3. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, REDAM). 4. Certificado de vigencia o antecedes de la profesión cuando aplique. 5. Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado a la fecha de la solicitud. 6. Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales. 7. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. 8. Memorando de liberación de saldos. 9. Circular 023 de 2024.
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor__X__ Interventor____ solicito la aprobación de la modificación del Contrato

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	**CESAR DARIO RAMIREZ AVILA**
FIRMA	

Proyecto: Brayan Nicolas Martínez Romero – Profesional Universitario – Grupo de Recursos Físicos.
Yuby Yaneth Rojas Gutierrez – Profesional Especializado – Grupo de Recursos Físicos.

Revisó: Gerardo López González – Profesional Especialista – Grupo de Recursos Físicos.